

ACTA No. 082 - 2021
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veintisiete de abril año dos mil veintiuno al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Félix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalía	Gallo	Rodríguez	Ausente
Cristina	Urbina	Espinoza	
Luis D.	Umaña	Sequeira	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	Ausente
Gerardo	Quesada	Quesada	
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	Ausente

SINDICOS SUPLENTE:

Mileydy M.	Quiros	Herra	
Cinthy	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	Ausente

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Adilia Reyes Calero

VICEALCALDE MUNICIPAL:

Wilson Espinoza Cerdas

SECRETARIA CONCEJO:

Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum

Oración

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DE ACTAS
CAPÍTULO II	ATENCIÓN AL PÚBLICO
CAPÍTULO III	INFORME DE COMISIONES
CAPÍTULO IV	LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPÍTULO V	PRESENTACIÓN DE MOCIONES
CAPÍTULO VI	ASUNTOS DE ALCALDIA
CAPÍTULO VII	ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Camacho Espinoza, 1 – Especificaciones base y subbase 40 cm cada una y 5 cm de asfalto.

2 – Topografía todo Naranjo es inclinado y Upala la mayoría es muy plano, además en Upala se inundan muchos caminos.

3 – En la intervención de Miguel Álvarez él preguntó ¿cómo quedó la UTGV después del préstamo?, y el Alcalde de Naranjo dijo “que les alcanza para pagar la planilla”.

No habiendo más correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 078 – 2021 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día jueves quince de abril de dos mil veintiuno, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Álvarez Bravo, Solís Ramírez, Ruíz Jiménez y Camacho Espinoza.

ARTICULO 2)

Regidor Ulate Morales, Cap. I, Art. 1, párrafo 10, 1era línea, dice; Existe una presencia en la frontera de Costa Rica – Panamá..., léase correctamente “Existe un convenio de Milla Fronteriza en la frontera de Costa Rica – Panamá...”

No habiendo más correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 079 – 2021 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día viernes dieciséis de abril de dos mil veintiuno, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Catón Lezama, Álvarez Bravo, Solís Ramírez, Villavicencio Escamilla y Ulate Morales.

ARTICULO 3)

Regidor Camacho Espinoza, Art. 2, Cap, I, 1er párrafo, 3era línea, dice “8XWOLRD” y léase correctamente “8XWORLD”.

Mismo artículo, pág. 7, 1er párrafo, 4ta línea, dice: hubo problemas, pero hay gente que a veces no se les ayudaba y q tenían orden. Léase correctamente “hubo problemas, pero hay gente que a veces no se les ayudaba y que tenían orden”.

5ta línea, entre comillas: “eran familias a coyol quebrado coyol comido”.

7ma línea, dice: mucha gente de aquí trabando.., léase correctamente “mucha gente de aquí trabajando”.

2do párrafo, 3era línea, dice: (590 en abril) y lo correcto es (490 diarios en abril).
Art. 3, 4to párrafo, 4ta línea, dice: emprendimientos q, léase correctamente "emprendimientos que...".

6to párrafo, 5ta línea, dice: es un ramos de 3 km, léase correctamente "es un tramo de 3 km".

11va línea, dice: con ese camino, ahí hay gene que gusta...", léase correctamente "ahí hay gente que le gusta".

Y en la línea siguiente, dice "la torre", y es "La Torre".

7mo párrafo, 14va línea, dice: las cartas, y eso perite que niños..." léase correctamente "las cataratas, eso permite que niños...".

8vo párrafo, 4ta línea, dice: específicas en Aguas Claras, amos a establecer..., léase correctamente "específicas en Aguas Claras, vamos a establecer...".

Art. 4, 2do párrafo, 9na línea, dice: carretera eta registrada, y léase correctamente "carretera está registrada".

13ava línea, dice: gordos o no queremos metre las manos, y lo correcto es "gordos o no queremos meter las manos..".

14va línea, dice al final de la línea "COVNAVI" y lo correcto es "CONAVI".

Última línea dice: y eta comunidad, queremos verla pavimentada tal u como aparece en CONVAI, y lo correcto es "y esta comunidad, queremos verla pavimentada tal y como aparece en CONAVI".

3er párrafo, 6ta línea, dice "justifica porque ya tiene parto el proceso..." y léase correctamente "justifica porque ya tiene parte del proceso..".

Art. 1, Cap. IV, 3er párrafo, al final de la línea dice "re adjudicar" y lo correcto es "readjudicar". Corríjase lo mismo en la intervención de la Regidora Reyes Calero "readjudicar". En la página 16, en la intervención del regidor Álvarez Bravo en la 1er línea dice "al fin y al cabo, va a recaer en otros, y lo correcto es "al fin y al cabo, va a recaer en nosotros". 3era línea mismo párrafo al final dice "se los re envíe" y lo correcto es "se los reenvíe". En el párrafo penúltimo, Regidor Ulate Morales, 4ta línea dice "de re adjudicarse", y lo correcto es "de readjudicarse".

En el último párrafo, 3era línea, final dice "p ara" y lo correcto es "para".

Art. 2, Cap. VII, 2do párrafo, 1era línea, dice "el Colono pide un reajuste de precios, y lo correcto es "el Almacén el Colono pide un reajuste de precios".

Art. 5, en la intervención mía casi al final, 3era línea dice "lo eso" y lo correcto es "lo veo".

Art. 6, última línea primer párrafo, dice "ni par aponer la zancadilla" y lo correcto es "ni para poner la zancadilla..".

Art. 13, Cap. VII, 2da línea dice "CANCCHA", y lo correcto es "CANCHA".

Regidor Ulate Morales en el Art. 3, Cap. III, 3era línea al final dice: y el voto negativo del regidor Oscar E. Ulate Morales, lo correcto es que "mi persona dio el voto positivo, por lo que el acuerdo es unánime, y justifiqué porque el voto era positivo.

LEASE CORRECTAMENTE: El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme APROBAR el Convenio de Colaboración para Ratificar y Reglamentar la Administración del Polideportivo en el Distrito Primero del Cantón de Upala.

Art.6, Cap. VII, 3era línea, dice "no viene a" y lo correcto es "no vine a". Y en la línea siguiente dice "ni a hacer mandado por nadie" y lo correcto es "ni a ser mandado por nadie".

No habiendo más correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 080 – 2021 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo

Municipal del período 2020 – 2024 el día martes veinte de abril de dos mil veintiuno, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Álvarez Bravo, Solís Ramírez, Villavicencio Escamilla, Camacho Espinoza y Ulate Morales.

ARTICULO 4)

No habiendo correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 081 – 2021 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día viernes veintitrés de abril de dos mil veintiuno, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Briones Olivares, Catón Lezama, Urbina Espinoza, Villavicencio Escamilla, y Ulate Morales.

CAPÍTULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal procede a realizar el proceso de juramentación de comités de caminos, juntas de educación y juntas administrativas.

Comité de Caminos Las Flores, Bijaqua

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Cristobal Vasquez Castro	5 0264 0828
Mayela Chacón Madrigal	5 0217 0280
Erasmus López Masis	2 0413 0229
Alvaro Solís Cruz	6 0180 0455
Marvin Herrera Alvarez	5 0202 0449
Verónica Sandoval Ortíz	6 0354 0051
Miguel A. Araya Cascante	5 0140 1078
Rigoberto Mejías Vega	5 0149 0077
José A. Chaves Hernández	5 0267 0905

Comité de Villa Vista al Tenorio, Bijaqua

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Juan Badilla Araya	5 0208 0770
Marciano Chavarría Alvarado	5 0955 0733
Adriana Anchía Badilla	5 0356 0293
Johnny Chavarría Ramírez	1 0822 0878
Virginia Ramírez Picado	9 0053 0539
Bellanira Ramírez Montoya	2 0274 0366

ARTICULO 2)

La Presidencia Municipal brinda espacio al Sr. Juan Carlos Garita – Gente General – SEGURITOTAL MJ S.A. quien ha solicitado espacio para presentar a la empresa, ofrecer servicios y dar a conocerse.

Sr. Juan Carlos Garita, Gerente General – Seguritotal MJ S.A., Contratación de seguridad privada, por toda la situación que se dio con la contratación, quiero agradecer y decirles que les estamos dando el servicio, presentar la empresa para que se hagan la idea de quienes somos, del perfil de nosotros, nuestro nombre es Protección Vital ese es el nombre comercial, es una empresa que está en todo el país dando el servicio, contamos con 3 licencias de servicios en el cantón, eventos masivos, estamos al día con las planillas, impuestos, CCSS, ect. Porque decimos

entrar como oferta para que nos conocieran, logísticamente no funciona, se crea un desarraigo con otro tema de problemática social, decimos contratar a las personas, básicamente quería venir para explicar, con el aspecto legal queremos ver qué fue lo que pasó, a la empresa no le quedó claro, eso va a quedar para la gente que se encarga de eso, cuenten con nosotros para lo que necesiten.

ARTICULO 3)

La Presidencia Municipal brinda espacio al Sr. Alberto Villalobos – Contador Municipal, quien ha sido convocado por el órgano deliberativo, para que presente la ejecución presupuestaria del mes marzo 2021.

Sr. Alberto Villalobos, hace exposición de la ejecución presupuestaria del mes de marzo.

Regidor Ulate Morales, en el historial 2019, 2020, 2021, el rezago es de un 1% en 2019, creció, en comparación con el 2020, que medidas hacen falta para no tener casi ese 15%, si no para tenerlo en un 20%, la administración debe de ponerse una meta en eso, creo que una de las primeras acciones es ponerse una meta, llegar a ese 20%, con eso muchas cosas cambiarían, es posible alcanzarlo con ciertas medidas o no.

Sr. Alberto Villalobos, en el 2019 el presupuesto era mucho más elevado, 4062 millones, en el 2020 la meta era menor entonces se aprecia que el alcance es mayor pero en realidad no lo es.

NOTA: Se evacuan consultas, y de paso se presenta la Sra. Tatiana Zamora – coordinadora de la UTGV Municipal quien explica al Concejo, sobre la ejecución de la UTGV y los proyectos que en este momento están en proceso y que no se encuentran dentro de la ejecución presupuestaria del mes de marzo.

ARTICULO 4)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. José Pablo Gamboa, fundación de desarrollo verde, quien presenta al Concejo Municipal, dos proyectos que se trabajan desde la fundación, y que se podrían trabajar dentro del cantón de Upala.

NOTA: Hace exposición en presentación digital de los dos proyectos que se están manejando desde la fundación.

Sr. José Pablo Gamboa, hace mención del proyecto de siembra de 130 mil árboles de aquí a 1 año, en marzo 2022 se termina para contrato, estamos corriendo para que se revise para que se haga real en las fincas, fondo verde es con la unión europea.

Luego está el programa Huella del Futuro Plan Operativo, desde la vicepresidencia de la república "Epsy Campbell", va con fondo verde, pero este se fortalece de donaciones, 15 dólares se piden por donación y con eso el donante se asegura y exige que el árbol se siembre y se cuide por 5 años, ese árbol lleva vigilancia, todos se suben con plataforma en línea son monitoreados, luego se va al sota a Cariari con una asociación de mujeres con 500 árboles, más que noticias los va a ir a grabar, con este dinero se pretende mejorar la aparte ambiental y generar bancos verdes, se buscan asociaciones de desarrollo, se encargan de sembrar, cuidar las plantas, si producen biofertilizantes ellos mismos los venden al proyecto, la idea es que las comunidades se capaciten para que ellos mismos

produzcan, enseñarlos a hacer sus propios productos, para que estos dineros los utilicen en jornales verdes, pueden producir las plantas.

La Municipalidad de Los Chiles se inscribió temprano con esta iniciativa, y se inscribió con el vivero municipal, se fueron a la embajada de China las de PNUD, se sacó donación de 2000 árboles, ellos quieren sembrar un bosque de la amistad con China, algo simbólico que cumpla con esa respectiva con esa donación, que represente eso de los chinos con esta complejidad nuestra, diseñamos algo interesante y eso se va a plantear en la muni de los Chiles con un terreno que ellos están dando, se cumple con fortalecer una amistad con China, se va a utilizar un círculo, con 2000 especies de árboles, especies desde arbustivas hasta especies gigantes, se hizo un algoritmo matemático. Será un jardín de 3 hectáreas.

Queremos pedirles replicar esto como Municipalidad, a una finca que sea estable, puede ser un atractivo turístico para generaciones de generaciones, les expuse los dos grandes proyectos, son muy buenos para esta región, creamos potencias en pequeños proyectos, se visibiliza el trabajo de la mujer, visibilizar el género, y muchas otras características, pedirles un acuerdo ver el apoyo que contamos para desarrollar esto en este cantón.

Regidora Reyes Calero, es un proyecto y los que tienen fincas que lo puedan aprovechar, y los que no quizás en sus comunidades se llevan a cabo estos proyectos.

Sr. Wilson Espinoza, apoyar este tipo de iniciativas, de todo CR agarraron para conmemorar estos 200 años de país, es un compromiso motivar a las ADI, aprovecho para decir que es un compromiso que podemos adquirir con toda la población, esta es una buena oportunidad para dar eso a los terrenos.

Regidora Reyes Calero, sacar un acuerdo que todos estos datos que el compañero expuso lo pueda el compañero periodista para que lo publique por las redes sociales y que todas las personas de Upala tengan acceso a la información y saber dónde está el contacto para localizarlos.

Regidora Villavicencio Escamilla, era para ver los requisitos, localización, etc.

Sr. Juan Pablo Gamboa, se necesita copia del plano, lo que queda embargado es el árbol no la finca, después el árbol se le da al dueño de la finca.

Sr. Romel, yo lo estaría enviando a la secretaría (se refiere a toda la información).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar solicitarle al Dpto. de Comunicación Municipal, que publique la información de FUMBAN, para que toda la población del cantón interesada pueda contactarlos y ser parte de dicho proyecto.

ARTICULO 5)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Rommel Guillen Mena, quien presenta al Concejo, proyecto que se ha desarrollado en coordinación con la ADI de Llano Azul.

Sr. Rommel Guillen Mena, es un proyecto que se está trabajando en conjunto con la ADI Llano Azul, la junta directiva desarrollo proyecto que se ha elaborado,

tengo la carta de presentación del proyecto que he desarrollado para la ADI, ahorita viene el secretario de la ADI Llano Azul. Hace lectura de la nota.

Entrega la nota a la Sra. Adilia Reyes y al Sr. Wilson Espinoza (a Wilson le da el proyecto completo y detallado).

El proyecto tiene contemplado el mantenimiento de la infraestructura, para el desarrollo futuro de las instalaciones esta la posibilidad de ofrecer empleo a la comunidad, las gestiones iniciadas nos ha llevado a hacer contacto con Karla Alemán – Ministra Deporte, esto nos ha llevado a iniciar conversaciones con un par de embajadas, las ADI se quedó sin fondos, solicitamos que nos ayuden con 3.5 millones para continuar con estas gestiones, en el cuadro de la carta esta desglosado en 3 etapas, se ha separado porque no hay seguridad de conseguir los fondos en una sola institución, no queremos competir con la cancha de Colonia Puntarenas, lo que queremos es aprovechar, más allá de eso está el interés de una comunidad, dos semanas antes de firmar acuerdo por parte del gobierno para fortalecer a las ADI ya nosotros estábamos planteando este proyecto.

Regidora Reyes Calero, como Concejo vamos a tramitarlo donde corresponde.

Regidor Ulate Morales, es importante para la zona su periférica de Upala, este trabajo de don Rommel es de enlace comunal, esto es un trabajo que se debe replicar, este proyecto representa un 1.4% del total proyecto, no creo que no podamos sacar 3.5 millones para esta iniciativa, es un 1.4% para poder gestionar, el año pasado de 92 millones se gestionó solo 19 millones, y si se modifica presupuesto para apoyar otros proyectos, creo que este se puede apoyar también, repliquemos estas iniciativa y que se busque.

Regidora Reyes Calero, Wilson toma la solicitud queda en mano de la administración.

NOTA: La presidencia municipal brinda receso iniciando a las 11:55 a.m. se da almuerzo. Y se reabre a la 1:04 p.m.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTICULO 1)

Regidor Ulate Morales, se dio la actividad de la semana internacional de trastorno autista, estuvo invitada la Municipalidad por razones desconocidas no llegó Wilson Espinoza, no hubo presencia municipal el único que estaba era mi persona, el objetivo era que estuvieran los altos mando, el centro regional a nivel de cantón, la comisión de accesibilidad nuestra está muy dormida, nos dieron un jalón de orejas, la población con ciertas discapacidades las estamos dejando muy apartes, debemos de llamarlos e invitar a estas personas que están trabajando en esto, y tender puentes para crear verdaderos proyectos en Upala, invito a los compañeros a poner las pilas con la comisión de accesibilidad, solicitaron la presencia de jerarcas municipales ese día.

Sr. Wilson Espinoza C, no recibió invitación y tenía un compromiso con Coalifront, entonces no fui, si no hubiera hecho el esfuerzo, también hubo una reunión aquí en la Municipalidad.

Regidor Ulate Morales, al menos seria bueno enviar una nota de solidaridad, porque la quieren seguir programando, no solo eso sino otras capacidades, es una idea que surgió que, porque la municipalidad no ha ayudado a personas laborar dentro de la Municipalidad, en la plataforma de servicios, misceláneos, aseso de vías para que sea inclusivo con este tipo de ciudadanos.

Sr. Wilson Espinoza C, es hacer una comisión municipal de accesibilidad para visibilizarlo.

Regidora Reyes Calero, estamos bastante saturados con todo lo que es correspondencia, y lo que a veces mandamos a comisión y toda la comisión es de jurídico, estamos tan cargado con jurídico, gobierno y administración, cultura que no hemos visto de la condición de la mujer ni de accesibilidad, no tenemos nada, solo una exposición del CONAPDIS sería bueno el acompañamiento por parte de la Municipalidad, para ver de qué manera podemos incluir algún proyecto a nivel de concejo para tener esos grupos que se nos han quedado atrás, no ha habido la oportunidad y nos hemos enfocado a dar repuesta lo que llegue y no llega nada con respecto a eso, hago un llamado a los regidores para que no olvidemos que comisiones es un compromiso que asumimos aquí, no es venir solo a sesiones es también cumplir con comisiones, tenemos el serio problema que venimos a comisión y no tenemos la suficiente compañía (no se hace quorum), y los suplentes no nos pueden ayudar, hagamos un esfuerzo no tenemos ni un año, pero a veces esto se nos recarga de extraordinarias es una exageración vea cuántas extraordinarias tuvimos este mes.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Se recibe nota fechada el 12 de abril de 2021, Señor Evelio Parra Alvarado, supervisor del circuito 07 de Brasilia, dirigido al Consejo Municipal, asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de un miembro de Junta Administrativa del Liceo de Dos Ríos.

Nombre y Apellidos

Reyes Johel Rodríguez Araya

Nº de cédula

7 0056 0781

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar la solicitud de nombramiento de miembro de junta administrativa del Liceo de Dos Ríos, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

Para futuras solicitudes se le hace la siguiente observación, presentar la nota del Consejo de Profesores donde se den las referencias de las personas que están postulando en las ternas.

ARTÍCULO 2)

Se recibe oficio DREZNN – ELR – 006 – 2021, con fecha del 13 de abril de 2021, Sra. Johanna Hernández Orozco – supervisora circuito 04 de Bijagua, Sr. Isaac Cascante P – Directora de la Esc. La Reserva, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación.

Nombre y Apellidos

Wilbert Oney Pérez

No. Cédula

5 0264 0467

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar la solicitud de nombramiento de miembro de junta de educación de la Esc. La Reserva, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

Para futuras solicitudes se le hace la siguiente observación, presentar la nota o carta de renuncia de la persona que está dejando el cargo, para que este órgano colegiado cuente con una referencia de la sustitución de dicho miembro.

ARTÍCULO 3)

Se recibe orden de compra No. 5403, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría Municipal, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el pago de la orden de compra No.5403 a favor de Guiselle Alvarado García, Licitación Abreviada 2019LA 00008 01 “Contratación de persona física o jurídica por servicios de operabilidad del CECUDI en el cantón de Upala”. Pago correspondiente al mes de abril 2021 “10º informe de avance por servicios de operabilidad, por el 8,33% del total – primera prórroga del contrato, segundo año de presentación del servicio”, por un subtotal a pagarse de ¢6.550.000⁰⁰ (seis millones quinientos cincuenta mil colones netos).

ARTÍCULO 4)

Se recibe oficio DREZNN-SCE02-0022-2021 con fecha del 21 de abril de 2021, señora Mayra Aguirre Hernandez, supervisora circuito 02 de Aguas Claras, MEP dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de junta de educación de la Escuela Colonia Libertad, la cual se detalla:

Nombre y Apellidos	Nº de cédula
Laura Soto Chavarría	5 0303 0888
Yuri Méndez Cuendis	5 0385 0997
Cecilia Vega Espinoza	5 0308 0473
Carlos Bustos Bustos	5 0104 0474
Mauricio Esteban Canales Castro	5 0306 0478

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el nombramiento de las personas anteriormente descritas, como parte de Junta de Educación de la Escuela Colonia Libertad, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTÍCULO 5)

Se recibe nota con fecha del 29 de marzo de 2021, Sr. Maycol Campos Salazar, dirigida a la Sra. Alcaldesa Municipal, Asesor Regional de Estudios Sociales de la Dirección Regional de la Zona Norte, Sr. Carlos Mora Piedra – Profesor de Estudios Sociales – CINDEA Upala, Asunto: Aclaración a dudas en cuanto a la Bandera del Cantón de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTÍCULO 6)

Se recibe vía correo electrónico el 19 de abril de 2021, Sra. Karol Boza Ruíz, de Bomberos de Costa Rica, oficio CBCR – 049639 – 2020 – DGB – 01818, dirigido a la Sra. Aura Yamilet López Obregón – Alcaldesa Municipal con copia al Concejo Municipal, Asunto: Aplicación de los artículos No.84 y No.85 del Código Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTÍCULO 7)

Se recibe oficio UTGV – 251 – 2021, con fecha del 23 de abril de 2021, Sra. Tatiana Zamora A – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: resultado de inspección de camino para cesión de terreno a la Municipalidad de Upala, a nombre de la Sra. Elizabeth Soto Obando, Asentamiento Carlos Vargas – Bijagua.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por rechazada la donación de terrenos, solicitud presentada por la Sra. Elizabeth Soto Obando, esto conforme a informe de inspección realizado por la Unidad Técnica de Gestión Vial. Por lo que, se le indica a la Sra. Soto que realice el respectivo trámite ante el INVU, ya que, esto es un proyecto de urbanismo.

ARTÍCULO 8)

Se recibe nota con fecha del 23 de marzo de 2021, Sra. Mayra Aguirre Hernández – supervisora circuito 02 de Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de miembro de la junta de educación de la Esc. Las Milpas.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
---------------------------	-------------------

Josué Vargas Molina	5 0350 0869
---------------------	-------------

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobada la solicitud de nombramiento de la persona anteriormente descrita como parte de la Junta de Educación de la Esc. Las Milpas, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTÍCULO 9)

Se recibe oficio AL – LRCC – 0523 – 2021, con fecha del 19 de abril de 2021, Sr. Luis Ramón Carranza – Diputado República de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal, Sra. Aura Y. López Obregón – alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Informe de labores realizadas en el cantón de Upala y región en general.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 10)

Se recibe nota con fecha del 19 de abril de 2021, Sr. Juan D. Guzmán Esquivel, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Cesión de terreno para fines de camino público, Bijagua.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo la solicitud a la Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Upala, para que realice la inspección respectiva e informe a este órgano colegiado sobre los resultados obtenidos para

poder dar continuidad al proceso de aceptación de donación del terreno respectivo.

ARTÍCULO 11)

Se recibe oficio DFOE – DL – 0549, con fecha del 22 de abril de 2021, Sra. Marlen Muñoz Herrera – Fiscalizadora Asociada, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigido a la Sra. Aura Y. López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Sr. Juan Amador Arley – coordinador hacienda municipal, Asunto: solicitud de información referente al trámite del Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2021, de la Municipalidad de Upala.

Regidor Ulate Morales, por esto fue por lo que esta persona no votó este presupuesto porque no había nada de esto, que se sienten responsabilidades don Wilson alguien tiene que asumir una responsabilidad en este tipo de situaciones.

El Concejo Municipal por unanimidad solicitar a la Administración Municipal se tomen las acciones correspondientes en relación con lo dicho por la Contraloría General de la República, referente al oficio DFOE – DL – 0549, denominado “solicitud de información referente al trámite del Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2021, de la Municipalidad de Upala”.

ARTÍCULO 12)

Se recibe oficio SM – 0234 – 04 – 2021, con fecha del 19 de abril de 2021, Sra. María Yamileth Palacios Taleno, secretaria concejo municipal, Municipalidad de Los Chiles, dirigido al Sr. Jacobo Guillen Miranda – alcalde municipal de Los Chiles, Sra. Ilse Gutiérrez S – alcaldesa municipal, Municipalidad de Guatuso, Sra. Aura Y. López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Acuerdo relacionado con los fondos de pre inversión asignados por MIDEPLAN mediante decreto ejecutivo No.246548 – PLAN, del TNN, acuerdo en sentido de Apoyo a proyecto de agua para el cantón de Los Chiles.

Regidor Ulate Morales, No tenemos esta información de un plan de inversión en el cantón de Los Chiles, me llama la atención es que debe de haber un acuerdo de los 3 cantones para que estos recursos sean girados.

Sr. Wilson Espinoza Cerdas, hay una regidora que tiene una propuesta y viene en moción, piden que se de dinero a la ASADA de Pavón, con la solicitud de fondos de pre-inversión de MIDEPLAN de agua para el cantón de los Chiles, esos dineros deben de invertirse en los territorios zona norte norte, no estamos de acuerdo con esta propuesta y tenemos otra propuesta.

Regidor Ulate Morales, si los recursos eran para 3 municipalidades entonces el acuerdo que es que todo vaya para Pavón. La propuesta seria otra es que alguien explique el origen de recursos y si esos recursos deben de ser tripartitos o si se puede hacer algo, no sé si hay un acuerdo previo de los alcaldes, me parece que enviar una nota del concejo de los chiles al de Upala para aprobar eso, sin justificación y sin discusión ni negociación me parece irresponsable si damos el visto bueno.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 13)

Se recibe acuerdo con fecha del 16 de abril de 2021, Sra. Sandra I. Hernández Chinchilla, secretaria concejo municipal, Concejo Municipal Distrito Paquera, dirigido a Asamblea Legislativa, Concejo Municipal Belén, Concejo Municipal Parrita, Municipalidades del País, Asunto: trasladan para lo que corresponda oficio MG – SM – ACUERD – 054 – 2021.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 14)

Se recibe oficio S.G.202 – 2021, con fecha del 20 de abril de 2021, Sra. Xinia Espinoza Morales, secretaria concejo, Concejo Municipal de Garabito, dirigido al Presidente de la República, Alcalde Municipal – Municipalidad de Oreamuno, Consejos de Distrito de Cantón de Oreamuno, Municipalidades del País, Asunto: voto de apoyo al acuerdo No.565-2021, Proyecto Ley No.21.245 sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 15)

Se recibe acuerdo del Concejo Municipal, Municipalidad de Belén, Sra. Ana Patricia Murillo Delgado – Secretaria Concejo, Municipalidad de Belén, dirigido al Concejo Municipal de Upala, Asunto: voto de apoyo del concejo municipal, Municipalidad de Belén “voto de apoyo proyecto Ley No.22.206 Programa Nacional de Alfabetización Digital”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 16)

Se recibe vía correo electrónico 19 de abril de 2021, Sra. Jennifer Alvarado Camacho – Dpto. capacitación UNED, dirigido a los Concejos Municipales del País, Asunto: invitación a conversatorio virtual “el desarrollo territorial y la participación ciudadana: una respuesta al contexto postpandemia”.

NOTA: se extiende invitación al concejo en general por si hay interés de algún miembro.

ARTÍCULO 17)

Se recibe oficio MLU – SM – 314 – 21 – 2020/2024, con fecha del 16 de abril de 2021, Sra. Vivian María Retana Zuñiga, secretaria concejo, Municipalidad de la Unión, dirigido a Municipalidad de San Rafael Heredia, y Municipalidades del País, Asunto: dan voto de apoyo al Concejo Municipal de San Rafael de Heredia “apoyo nominación del movimiento guía scout para el premio nobel de la paz.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 18)

Se recibe oficio DE- E- 0 – 073 – 2021, del mes de abril 2021, Sra. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva, UNGL, dirigido a los Concejos Municipales del País, Asunto: Invitación a al Webinar “Smart cities: interoperabilidad y gestión de la complejidad desde el ámbito municipal”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 19)

Se recibe nota con fecha del 23 de abril de 2021, Sr. Edwin Carvajal Jiménez – promotor social UTGV Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo

Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación del comité de caminos el Edén de Cuatro Bocas:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Berta Ruth Orozco	2 0430 0040
Orlando Mejía Carmona	2 0546 0293
Erick Mejía Cárdenas	2 0816 0632
Gerardo Cortés Zuñiga	2 0531 0825
Geovanni Gutiérrez Villalobos	5 0283 0818
Ariel Mejías Cárdenas	2 0799 0996
Ronald Gutiérrez Villalobos	5 0275 0322

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del Comité de Caminos El Edén de Cuatro Bocas, mismo que ha sido avalado por la ADI de Cuatro Bocas.

ARTÍCULO 20)

Se recibe nota con fecha del 23 de abril de 2021, Sr. Edwin Carvajal Jiménez – promotor social UTGV Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación del comité de Bo. El Ensayo La Montosa, Rincón de la Cruz:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Jacksin Leitón Rojas	5 0365 0239
Alfredo Salas Vegas	2 0263 0659
Mauren Contreras Durán	5 0332 0829
Milton Leitón Rojas	5 0316 0958
Marvin Jimenes Chacón	5 0189 0998
Oriberto Arias Arguedas	5 0200 0775
José Ramírez Brenes	5 0239 0630
Alexis Miranda Cortés	5 0282 0680

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del Comité de Caminos de Bo. El Ensayo La Montosa, Rincón de la Cruz, mismo que ha sido avalado por la ADI de El Carmen de Aguas Claras.

ARTÍCULO 21)

Se recibe nota con fecha del 23 de abril de 2021, Sr. Edwin Carvajal Jiménez – promotor social UTGV Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación del comité de Santa Lucia de San José de Upala:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Eugenia del Carmen Salgado C	
María Isabel Siezar Rojas	5 0317 0046
Luisa Marina Díaz Salgado	8 0549 0304
Cesar Loría Pérez	155812093435
Petrona Pérez Arista	2 0345 0364
José Guillermo Espinoza	2 0246 002
Silvia Arcia Fernández	2 0358 0466

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del Comité de Caminos de de Santa Lucía de San José de Upala, mismo que ha sido avalado por la ADI de San José de Upala.

ARTÍCULO 22)

Se recibe oficio UTGV 253, con fecha del 23 de abril de 2021, Sra. Tatiana Zamora Alpízar – coordinadora a.i. UTGV Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: aprobación convenio entre la Municipalidad de Upala y LANAMME.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en respuesta a la consulta realizada mediante oficio UTGV 253, por la Sra. Tatiana Zamora A, este órgano colegiado le comunica que dicho convenio se encuentra en análisis de la comisión permanente de asuntos jurídicos, y aún no ha sido dictaminado.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Ulate Morales, **Considerando** lo indicado en el art. 27, inciso b del código municipal, siendo que la Cruz Roja Costarricense, una institución de servicio social humanitario que establece sus alcances, no solo en el ámbito cantonal, sino nacional; siendo, que el comité auxiliar de la Cruz Roja Costarricense de Upala, en el pasado reciente, ha sido beneficiado con aportes económicos del gobierno local por un buen funcionamiento e importante aporte de las múltiples emergencias atendidas a lo largo de los últimos años, en especial las atenciones específicas del Huracán Otto y otras emergencias de carácter climatológico y las incidencias de atención diarias.

Por lo tanto, mociono: para que el comité auxiliar de la Cruz Roja de Upala, en su representación jurídica (Junta Directiva), se haga presente en sesión ordinaria para rendir cuentas sobre los recursos facilitados, establecidos en el convenio con la administración municipal anterior; además, de darnos la oportunidad de conocer proyectos, dificultades, propuestas de apoyo, entre otras situaciones que se deseen tomar en consideración.

Regidor Ulate Morales, Tuve reunión con el comité auxiliar todo muy lindo, pero cuando hay solicitud de ayuda primero tiene que decir en que los gastó, si la Cruz Roja pretende tener algún vínculo con la municipalidad también tienen que darnos un informe de lo que han hecho y de lo que piensan hacer, tenemos la obligación de solicitar la rendición de cuentas en ese aspecto. Es traer a la junta directiva y que nos den una rendición de cuentas para ver cómo podemos apoyarlos más.

Regidora Reyes Calero, hace tiempo se vio aquí lo de la construcción del nuevo edificio en los ingenieros y había un compromiso de asfaltar esa vía. ¿Ya eso se hizo?

Sr. Wilson Espinoza Cerdas, ellos se alimentaban de los teléfonos públicos, evolucionamos y ya los teléfonos públicos no existen entonces se han quedado sin presupuesto, no se les ha podido dar contenido presupuestario, implementar impuestos en este país es difícil, se les ha apoyado económicamente, es importante la Cruz Roja en el cantón, con lo que dice doña Adilia está claro, está

contemplado dentro de los pavimentos que vienen, eso está en la CGR, estamos esperando el visto bueno para salir con ese compromiso.

He estado a la par del presidente de la Cruz Roja, me dijo que se les ha ciado 3 veces la adjudicación, bajo ese criterio ya esta 4ta ocasión otra vez la licitación, él espera que ahora sí salga la licitación, bajo todo el procedimiento de la contratación pública se puede volver a caer, la municipalidad ha cumplido con todos los compromisos, era asfaltar, poner alcantarillas todo se ha cumplido, es difícil esa situación. La junta directiva lo va a manifestar oportunamente.

Regidor Camacho Espinoza, para que se tome en consideración, cuando se pide es para formar alianzas, antes tenía la entrada del TICO BINGO antes en Bijagua se les daba el parqueo, con la pandemia se les cayó todo eso, queremos ir haciendo alianzas, lo digo para que se vea que esto es para unir fuerzas, necesitamos todos estar unidos, esas cuentas son importantes.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar la moción presentada por el Regidor Ulate Morales.

ARTÍCULO 2)

Regidora Solís Ramírez, Asunto: solicitud de aprobación del proyecto "Estudios específicos para plan regulador del Territorio Norte Norte (Guatuso, Upala, Los Chiles) mediante los fondos establecidos por el decreto No. 39121 – PLAN implementación del Programa "Territorio Norte – Norte: Construyendo Desarrollo Integral".

El proyecto consiste en la realización de los estudios ambientales denominados "Índice de Fragilidad Ambiental" (IFAS) para las municipalidades del TNN, con la finalidad de avanzar con plan regulador, es decir, se utilizarán como insumos en el entendido que los fondos remanentes por casi ₡150.000.000⁰⁰, mismos que pueden ser invertidos para los estudios antes mencionados.

La aprobación por parte de los Concejos Municipales del TNN es fundamental, para realizar la solicitud de aprobación al Fondo de Preinversión de MIDEPLAN y trabajar en los términos de referencia del proyecto.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobada la moción presentada por la regidora Solís Ramírez. A su vez, se solicita a la secretaría municipal envíe el presente acuerdo de aprobación de esta moción a los Concejos Municipales de Los Chiles y Guatuso.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE ALCALDÍA

ARTÍCULO 1)

Sr. Wilson Espinoza C – vicealcalde primero, Municipalidad de Upala, presenta el oficio DAMU 0315 – 04 – 2021, con fecha del 27 de abril de 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remite para análisis, aprobación y autorización de firma de la señora alcaldesa. Convenio de colaboración Municipalidad de Upala y la Asociación de Desarrollo Santa Clara.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el convenio a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTÍCULO 2)

Sr. Wilson Espinoza C – vicealcalde primero, Municipalidad de Upala, presenta el oficio DAMU 0315 – 04 – 2021, con fecha del 27 de abril de 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remite para análisis, aprobación y autorización de firma de la señora alcaldesa. Convenio de cooperación suscrito entre la Municipalidad de Upala y el Ministerio de Cultura y Juventud (Sistema Nacional de Bibliotecas) para el funcionamiento de la biblioteca pública semioficial.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el convenio a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTÍCULO 3)

Sr. Wilson Espinoza C – vicealcalde primero, Municipalidad de Upala, presenta el oficio DAMU 0315 – 04 – 2021, con fecha del 27 de abril de 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remite para análisis, aprobación y autorización de firma de la señora alcaldesa. Convenio de colaboración Municipalidad de Upala y la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Ángeles de Upala, Alajuela.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el convenio a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTÍCULO 4)

Regidor Álvarez Bravo, presenta asunto de la Junta Vial Cantonal, mediante oficio JVC – 05 -04 – 2021, Sra. Tatiana Zamora A – coordinadora a.i. UTGV Municipal, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remite acuerdo de la JVC, tomado en el Acuerdo del Art. 4, Acta No. 07 – 2021, de sesión ordinaria de la JVC, del día 26 de abril de 2021.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar lo acordado por la Junta Vial Cantonal, información que es remitida al Concejo Municipal mediante el oficio JVC 05 04 2021.

Por lo que, se autoriza para que se realice según corresponda desde las diferentes competencias lo ahí dispuesto. Se adjunta oficio JVC 05 04 2021.

ARTÍCULO 5)

Se recibe oficio DAMU 0314 04 2021 con fecha del 27 de abril de 2021, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: se remite para análisis y aprobación "Modificación Presupuestaria No.05 – 2021.

Regidora Reyes Calero, la habíamos solicitado vía acuerdo y era para el pago del asesor legal para la contratación. Necesitamos sacar en firme la aprobación. Esa solicitud la tomamos hace varios días, y eso nos beneficia en nada a la administración es a nosotros como concejo, si nos vamos a las líneas así entonces ustedes deciden.

Regidor Ulate Morales, hace lectura de artículo 104 Código Municipal, haciendo ver que las Modificaciones y presupuestos ordinarios o extraordinarios se presentan 3 días previos al Concejo Municipal, y solicita que sea analizado.

Regidor Álvarez Bravo, debemos de analizar un poco este tema, porque la modalidad que se pretende hay pro y contras, lo que he conversado con concedores dicen que no es lo más conveniente, hay que analizarlo en comisión. Y luego lo que apunta Oscar si lo dice el código hay que respetarlo, no es ir a la ligera. De momento me esperaría unos días.

Regidor Ulate Morales, ya hemos escuchado varias versiones del tema, es mejor tener consenso, estoy de acuerdo es para nosotros verlo en comisión y buscar alegatos jurídicos para hacerlo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente de hacienda y presupuesto.

ARTÍCULO 6)

Sr. Wilson Espinoza Cerdas, presenta el oficio GJ – 05 – 04 – 2021, con fecha del 27 de abril de 2021, firmado por el Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, Asesor Legal de la Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Atendiendo resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, se traslada para que el Concejo proceda con lo solicitado por ese despacho Judicial.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTÍCULO 7)

Se recibe oficio DAMU 0316 04 2021 con fecha del 27 de abril de 2021, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: convocatoria a sesión extraordinaria, para el viernes 30 de abril de 2021, punto único:

Adjudicación 2021LA – 000004 – 0021500001, Contratación de la persona física o jurídica para realizar el suministro de alcantarillas para proyectos de la Red Vial Cantonal de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad aprobar en firme la solicitud realizada por la Alcaldesa Municipal.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 1)

Regidora Reyes C, necesitamos tocar el tema de modificación del reglamento de pago de viáticos y dietas del Concejo, ha sido un problema que ha afectado a todos, y sobre todo a los que viajan de largo, somos un grupo colegiado y además compañeros, y conocemos la situación de los demás compañeros, nos han puesto trabas para un incremento de viáticos, que en más de 4 años no se ha dado un aumento, me preocupa porque muchos se me han acercado para ver que hacemos, hay compañeros que pagan hasta 25 mil colones de taxi, y otros que gastan demasiado en combustible que el viernes en comisión veamos esto.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda retomar en comisión permanente de asuntos jurídicos la modificación del reglamento de pago de dietas y viáticos, con la ayuda de un asesor.

ARTÍCULO 2)

Síndico Quesada Quesada, tuvo un viaje a San José con la alcaldesa, ignoraba muchas cosas, cuando uno sale a una sesión de trabajo con la alcaldía tiene derecho a los viáticos, este jueves tengo visita con la alcaldesa en San Luis – Dos Ríos desde las 9 a.m. quería pedir el apoyo para el pago de viáticos y cubrir los gastos de combustible.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el asunto vario presentado por el síndico Quesada Quesada, para el de viáticos dentro del mismo distrito.

ARTÍCULO 3)

Regidor Catón Lezama, habemos muchos regidores que vamos a visitar asociaciones de desarrollo, que nos den la carta para circular e ir a las giras.

Regidora Reyes Calero, eso es con la secretaria de la alcaldesa, solo la solicita y ella se lo pasa.

ARTÍCULO 4)

Regidor Ulate Morales, hace lectura de nota al republicano, presenta renuncia al partido, la solicitud fue el 12 de abril esperando respuesta del TSE a partir de este momento me declaro regidor independiente. Quedo a la espera del TSE de la resolución.

ARTÍCULO 5)

Regidor Ulate Morales, para Wilson 1 – está pendiente el informe económico ocho por el mundo, pero llevamos más de 3 meses de haber terminado el evento y no tenemos el detalle de la plata que se recogió y de lo que se pagó a don Omar López.

Wilson Espinoza C, estamos liquidando de hoy en 8 o en 15 les damos informe.

ARTÍCULO 6)

Regidor Ulate Morales, el otro asunto es con la ingeniera, no se las especificaciones técnicas del trabajo que se hizo en el Porvenir, la gente esperaba que se iba a esparcir, compactar material, lo que hicieron fue agarrar el material de los bordes cunetas y esparcirlo y compactarlo.

Síndica Damaris Castaño, están sumamente enojados con lo que está pasando, ya hablé con Tatiana y la UTGV y me dice que no hay material, pero como hacemos para explicarles, la calle la necesitan y la han necesitado, dicen que van a tomar otras medidas de expresión, dicen que están haciendo una cochinada, me han expresado eso y están muy enojados por ese trabajo.

Sr. Wilson Espinoza C, este trabajo nació en la comunidad de San José de Upala, de que los caminos estaban malos, entonces Tatiana y Yamileth tomo la decisión de enviar la maquinaria para paliar la situación, Calle Blanco, San Pedro, y también al Porvenir, sabíamos y la ADI sabía que no teníamos permiso para material, pero por lo menos hacer transitable el camino, todos sabemos que era algo paliativo, para mientras se tenían los permisos de material.

Tatiana Zamora Alpízar, lo importante es que cuando se rehabilitan caminos con niveladora y compactadora es normal que quede contaminado porque se usa el material de cunetas, mezclan el material, si esta mojado queda una capa de barro,

es un mantenimiento rutinario 1, al no tener material lastre lo que se coloque está contaminado, no se disponía de back hoe para recoger escombros, si vamos a ver con las primeras lluvias se tiene que lavar el barro, por eso la UTGV evita hacer estos mantenimientos paliativos porque siempre se queda mal, la visión ciudadana es ver que el camino quedó echo barro, técnicamente es que se hace rehabilitación de superficie con el material existente, porque n o tenemos material por eso no nos gusta hacer este tipo de intervenciones.

ARTÍCULO 7)

Regidor Ruiz Jiménez, hace tiempo se contrató un geólogo y que ha estado haciendo que aún no tenemos fuentes de material?

Tatiana Zamora Alpizar, ahorita tenemos un geólogo se está trabajando con la fuente de la Chepa, el trámite de los permisos de extracción en Canalete es un permiso normal dura más tiempo en salir, estamos aprovechando los permisos por decreto de Huracán Otto, Upala deja de tener en 6 meses permisos de extracción por emergencias, se hacía y en 3 días podíamos ingresar al a fuente de material, ahorita solo es el caso de la Chepa, y Canalete tiene de 7 – 8 meses en espera. En esa misma contratación queremos poner lo del quebrador en Canalete. Si esta trabajando pero si tiene sus procesos.

ARTÍCULO 8)

Regidora Villavicencio Escamilla, debemos de hacer la sesión virtual con esto del COVID, y juramentaciones virtuales. Aquí nos exponemos todos.

Regidora Reyes Calero, se complica más con el tema de conectividad. Pienso que sigamos igual, pero sin tanto aforo, y juramentaciones hacerlas de forma virtual, disminuimos las audiencias. Si esto continua el asunto del COVID, después veremos que hacemos.

ARTÍCULO 9)

Regidora Reyes Calero, nos queda poner fecha para convocar a audiencia a Randal – Dpto. Juntas de Educación y Lisbeth Arce W – Dirección Regional, para el 11 de mayo 2021, 30 minutos máximo, 20 minutos de exposición y 10 minutos para las consultas. Y se atienden a los que se viene a juramentar nada más ese día.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar CONVOCAR a sesión ordinaria del 11 de mayo 2021, a la Directora Regional de MEP, a la Sra. Lisbeth Arce Wong, y al Sr. Randall González T – Dpto. de Juntas de Educación del MEP. Tema: Nombramiento y juramentación de juntas de educación y / o administrativa.

Se les concede un espacio de 20 minutos para exposición, y 10 minutos para atender dudas y consultas, la hora de la convocatoria está para las 09:15 a.m.

ARTÍCULO 10)

La Presidencia cierra la sesión siendo las quince horas con diez minutos.

Adilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

U. L. _____